INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 11/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY - AD REFERENDUM 2015",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes,** a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 19 de diciembre de 2014, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Sr. Luis Fernandez,** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- **Abog. Edgar Gimenez**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- **Abog. Alejandro Mendieta,** en representación de la Dirección de Hospitales del Área Interior.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GS/DHAI/Nº 0821/2014 de fecha 22 de octubre de 2.014 la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicita la locación de inmueble determinado para el Puesto Sanitario de Yuty y manifiesta que: *"La solicitud se realiza teniendo en cuenta que dicha localidad no cuenta con infraestructura propia" (sic).-*

Que, entre los antecedentes obran las siguientes documentaciones: Nota de propuesta de alquiler suscripta por la Sra. Mirian Yodamia Duarte de Silva, propietaria del inmueble, copia de cédula de identidad de la misma y título de propiedad. Así también, el Informe de Verificación de Inmueble de fecha 17 de octubre de 2014 que en su parte pertinente refiere: *"...**Análisis de la Oferta**: "Considerando su buena ubicación, en el micro centro de la ciudad, el tiempo de permanencia en el lugar que constituye un arraigo, atendiendo el tipo y tamaño de construcción, los costos de los alquileres de la zona conforme a muestras obtenidas y comparadas por su valor unitario de alquiler. Se infiere que el canon de alquiler ofertado se encuentra fuera del rango, con sus respectivas características particulares y que la misma es una propiedad completa e independiente y se adecua para el buen desempeño de las funciones a ser realizadas en la misma" (sic).-*

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1458/14, de fecha 24 de noviembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2015, bajo la modalidad de Locación de Inmueble para el Puesto Sanitario en la localidad de Yuty– Ad Referéndum 2015, con el ID N° 284.705,

Que, por Resolución N° 105-011/14 de fecha 02 de diciembre de 2014 del Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** autorizar el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 11/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY - AD REFERENDUM 2015,** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 458/12, por el plazo de 24 (veinte y cuatro) meses, a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016. **Art. 2)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 11/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY - AD REFERENDUM 2015**. **Art. 3)** Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Que, el referido llamado será comunicado en el presente ejercicio utilizando la modalidad Ad Referéndum, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el Ejercicio Fiscal 2015, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme al Art. 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alejandro Mendieta
Servicios Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Que, por Nota PR/DGBS/ Nº 1697/14 de fecha 05 de diciembre de 2014, fue comunicado a la DNCP el inicio del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 11/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY - AD REFERENDUM 2015".**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Nota Interna DFI/DPR/N° 284/14, de fecha 17 de noviembre de 2014, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado corresponde al Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2015;

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Para el presente llamado fue invitada a participar la siguiente empresa:

- **MIRIAN DUARTE DE SILVA.**

De conformidad al Acta Nº 125/14 de fecha diez y nueve de diciembre de 2014, siendo las **09:00** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

MIRIAN DUARTE DE SILVA con CI Nº 1.296.895: Oferta según planilla de precios por un monto total de **Gs. 108.000.000.- (Guaraníes Ciento ocho millones).** La oferta consta de 1 a 32 (uno al treinta y dos) fojas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	MIRIAN DUARTE DE SILVA con CI Nº 1.296.895	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DD.JJ)	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X	

5. INFORME JURIDICO.

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 11/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY - AD REFERENDUM 2015"** cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

MIRIAN DUARTE DE SILVA con CI Nº 1.296.895

Presenta la documentación sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03.-

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

		MIRIAN DUARTE DE SILVA con CI Nº 1.296.895	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	
3	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	✓	
4	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	✓	
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO APLICA	

Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Licitaciones
D.C.E.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alejandro Mendieta
Servicios Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

		MIRIAN DUARTE DE SILVA con CI Nº 1.296.895	
		CUMPLE	NO CUMPLE
6	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
7	Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del inmueble.	✓	
8	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, o en su defecto presentar una declaración Jurada por la que se obliga a presentar para la firma del contrato dicho documento.	✓	
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	✓	

7. INFORME TECNICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección de Hospitales Área Interior en la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 11/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY - AD REFERENDUM 2015",** cumplo en remitir el informe Técnico correspondiente:

1) MIRIAN DUARTE DE SILVA con CI Nº 1.296.895

Verificada las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye que la misma **CUMPLE con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

8. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma no presenta error aritmético.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% SOBRE PRECIO ESTIMADO)
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY- AD REFERENDUM 2015	1396 22-0014-13	DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.	MESES	24	4.500.000.	108.000.000.	4.500.000.	0%

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 11/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY - AD REFERENDUM 2015",** por el plazo de 24 (veinte y cuatro) meses, a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016, según el siguiente cuadro.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.E.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alejandro Mendieta
Servicios Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

MIRIAN DUARTE DE SILVA CON CI Nº 1.296.895

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE YUTY- AD REFERENDUM 2015	1396 22-0014-13	DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.	MESES	24	4.500.000.	108.000.000.
MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) CIENTO OCHO MILLONES.								108.000.000.

11. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

- ✓ Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Asesoría Jurídica
Reg. Mat. C.S.J. Nº 25.170

.....
Abog. Edgar Gimenez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alejandro Mendieta
Servicios Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

.....
Abog. Alejandro Mendieta
Dirección de Hospitales del Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

.....
Sr. Luis Fernandez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios